

ACUERDO DEL TRIBUNAL Nº 3 ENCARGADO DE VALORAR EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A PUESTOS VACANTES DEL GRUPO II DE PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD TERAPIA OCUPACIONAL

El Tribunal nº 3 encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a puestos vacantes del Grupo II de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Especialidad Terapia Ocupacional, convocadas por Orden de 13 de octubre de 2010, publicada en el DOE núm 204, de 22 de octubre de 2010, ha adoptado los siguientes

ACUERDOS

1º.- Hacer pública la puntuación obtenida en la fase de concurso, tras la valoración de los documentos acreditativos de los méritos de los aspirantes, conforme establece la Base Sexta de la convocatoria de las pruebas selectivas

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación Fase concurso
1	Fátima Blanco Bejarano	28961145	
2	Mª Blanca Corbacho Díaz	28960963	2,436
3	Inés Mª Fernández Rodríguez	53266505	1,428
4	Ana Isabel García Gil- Carretero	80061909	4,284

2º- Los aspirantes, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Octava, punto 2, de la Orden de 13 de octubre de 2010, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la lista, para efectuar ante este Tribunal, las reclamaciones que estimen oportunas.

Mérida, a 1 de agosto de 2011

VºBº

El Presidente del Tribunal

Fdo: F. Jesús Rodríguez Corrales



LA SECRETARIA

Fdo: Marta Delgado Fernández